



RENACIMIENTO MAYA  
**YUCATÁN**  
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030

**SEGEY**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

# LOS DOCENTES Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO: NUEVAS MIRADAS Y NUEVAS RELACIONES

## Propósito IFE

Que los docentes de preescolar, primaria y telesecundaria resignifiquen su papel en la comprensión y apropiación del Plan de Estudio 2022, desde una perspectiva deliberativa, para la elaboración colectiva del programa analítico.

## Aspecto de mejora

De una práctica docente centrada en una perspectiva técnica-instrumental del currículo, que los posiciona como ejecutores de planes y programas de estudio, a una práctica crítica y reflexiva desde una perspectiva deliberativa del currículo para la toma de decisiones en colectivo sobre el programa analítico.

L.E WENDY CAROLINA PORTER BEYTIA  
ZONA ESCOLAR 03 SECTOR EDUCATIVO 01  
MERIDA, YUCATAN

## **LOS DOCENTES Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO: NUEVAS MIRADAS Y NUEVAS RELACIONES**

Como es sabido por toda la nación que la educación es un derecho humano, con ello se brinda el acceso a esto como un bien y de interés nacional para los gobiernos a cargo; es que se establece el nuevo Plan y Programas de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria a partir del año 2022.

Al mismo tiempo los otros tres elementos que conforman la propuesta curricular del nuevo Plan de estudios reafirma a la Integración Curricular, la Autonomía Profesional del Magisterio y la Comunidad como núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje así como la relación de la escuela con la sociedad la cual será la que soporte las acciones y los saberes; en la que se intercambien valores, normas, culturas y formas de convivencia.

Desde la institución del nuevo Plan de Estudios 2022 se reconoce que “el ejercicio de la enseñanza se basa en la Autonomía Profesional del magisterio para decidir sobre su ejercicio didáctico para establecer un diálogo con los y las estudiantes considerando el contexto en el que viven y sus trayectorias formativas...” Bajo la conceptualización de que la Autonomía Profesional representa la libertad que tenemos los docentes y las docentes para ejercer y reinventar la docencia para intercambiar experiencias con sus pares; para un acercamiento a la realidad, complejidad y diversidad de nuestros estudiantes problematizando la realidad del entorno en que se desenvuelve cotidianamente. Por ello hemos de experimentar un gran contraste del actual ejercicio autónomo con la limítrofe libertad del desempeño de las décadas pasadas; encasillado a lo que los Planes y Programas antes utilizados permitían al docente y que a la vez no daba la oportunidad de presentar la realidad circundante del estudiante sea cual fuere su proceso y alcances.

Con el dominio y práctica de la Autonomía Profesional, se pretende que la práctica docente sea más real según mi propia percepción; mi experiencia al respecto en contraste entre los dos ciclos escolares ha sido que durante la primera implementación costó mucho la comprensión, la conceptualización, la apropiación y la aplicación de la misma. Considero que al paso cotidiano se ha ido aclarando mucho el camino de nuestro andar docente por lo que ahora se puede gozar de toda la amplitud del término AUTONOMÍA a fin de que se compagine el docente, el alumno y el contexto de la propia comunidad que dará como resultado la representación de la realidad y de este modo el docente sepa utilizar las vías o caminos certeros que han de llegar finalmente al sentido que nos interesa: EL ALUMNO.

Para la construcción del Plan Analítico, el colectivo docente paso por un lapso de incertidumbre, duda y desinformación de los conceptos necesarios y la preparación adecuada para la elaboración de un plan con acciones específicas y concretas que coadyuven a la visión y objetivo del entorno escolar.

Se da inicio a la primera etapa que se requiere para la elaboración del Plan analítico durante la cual se hizo la primera encuesta que nos diera datos grupales, familiares, de la localidad y de la sociedad que conforma el entorno. Seguidamente se concentran todas las respuestas a las encuestas para exponer ante el colectivo y priorizar las problemáticas más importantes; así fue que se fue tomando las consideraciones para jerarquizar bajo el acuerdo de todos los participantes que lo forman quedando establecidas las problemáticas concretas y más acertadas a la realidad. L

Para el último aspecto se considero que el colectivo tenía que tomar en forma responsable el desafío de definir, organizar y contextualizar todos los contenidos que expone la propuesta del nuevo Plan y Programa de estudios 2022 ya que acorde a las situaciones problemáticas de cada grupo coincidente con la de la escuela en general se puede llevar a cabo el trabajo de cada docente con su grupo en la mira y visión que al final de modo general será el beneficio completo para todos los estudiantes, su medio y su entorno social y educativo.

Considero que si cada docente toma el verdadero papel que le corresponde dentro del colectivo en la visión de sentirse pertinente al grupo, todo lo que se pueda planificar en el trabajo diario tendrá un alcance y frutos más grandes favoreciendo tanto a maestros, como alumnos y sus familia.